



**PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA**

AÑO 2017

**ESCUELA BÁSICA JOSÉ
ANTONIO ECHAVARRÍA**

RBD : 1080-4

DEPENDENCIA: MUNICIPAL

COMUNA: CANELA

OBJETIVO GENERAL: Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela, comunidad) que reflejen el respeto al otro, la Tolerancia, la Empatía, la Responsabilidad y Honestidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer que los Derechos generan Deberes y Responsabilidades en las personas y en el Estado.
- Potenciar la Formación de los Estudiantes con el Reglamento de Convivencia Escolar, para que todos puedan desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
- Promover entre los estudiantes un sentido de **RESPONSABILIDAD** con el entorno y la Sociedad.

ACCIÓN (Nombre y descripción): Confeccionar un Plan de Formación Ciudadana donde estén explícitos los **DERECHOS Y DEBERES** de los Estudiantes.

OBJETIVO (s) de la ley : Promover la Comprensión del concepto de ciudadanía, los Derechos y Deberes; entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el cumplimiento de estos **DEBERES Y DERECHOS**.

FECHAS - INICIO : 6 de marzo 2017. **Término:** 31 de julio de 2017.-

RESPONSABLE – CARGO : Profesor Encargado

Recursos para la Implementación: computadores, uso de internet y Módulos Didácticos Multigrado.

Programa con el que financia las acciones: SEP

Medios de verificación: * carpetas digitales en el computador con letreros confeccionados.

- Letreros pegados en las paredes de la escuela.

Acción (nombre y descripción)	<p>Actualizar y difundir el Reglamento de Convivencia Escolar.</p> <p>(Se actualizará, difundirá y comentaremos en el Consejo Escolar el Reglamento de Convivencia Escolar.)</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	
Fechas	Inicio	17 de marzo 2017.-
	Término	30 de junio 2017.
Responsable	cargo	Profesor Encargado
Recursos para la implementación	<p>+ Reuniones del Consejo Escolar, para comentar y analizar el Reglamento de Convivencia Escolar.</p>	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Acta de reunión del Consejo Escolar	

Acción (nombre y descripción)	<p>Conocer y practicar los valores fundamentales del ser humano. (análisis de cada uno)</p> <p>En el Taller de Computación se elaborará un letrero de cada valor, el amor, el respeto, la solidaridad, la amistad, la equidad, la responsabilidad, la sinceridad, la perseverancia, la tolerancia y la valentía.</p>	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	1° de agosto de 2017
	Término	30 de noviembre de 2017
Responsable	cargo	Profesor Encargado
Recursos para la implementación	Computador, impresora, internet	
Programa con el que financia las acciones	Enlaces	
Medios de verificación	Letreros pegados en el entorno de la escuela y sala	

Acción (nombre y descripción)	Potenciar en el Taller Artístico, reciclaje, Deporte y Educación Física los valores básicos de una persona.(En este taller y clase de Educación Física se cultivarán los valores de solidaridad, empatía, responsabilidad, honestidad, respeto, amistad, compañerismo, perseverancia, tolerancia, equidad y valentía)	
Objetivo (s) de la ley	Practicar los valores básicos fundamentales e integrales del ser humano.	
Fechas	Inicio	6 de marzo de 2017
	Término	30 de noviembre de 2017
Responsable	cargo	Profesor Encargado Padres y Apoderados Estudiantes
Recursos para la implementación	Computadores, impresora, internet, block de dibujo.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Carpeta digital en los computadores Afiches pegados en las paredes del entorno de la escuela	

Acción (nombre y descripción)	Comentar, asimilar y practicar los deberes de estudiantes y en la familia.(Comentaremos y buscaremos estrategias para lograr asimilar los deberes de Estudiantes y familiares.	
Objetivo (s) de la ley	Lograr que el ser humano sea una persona integral.	
Fechas	Inicio	6 de agosto de 2017
	Término	30 de noviembre de 2017
Responsable	cargo	Profesor Encargado Padres y Apoderados Estudiantes
Recursos para la implementación	Computadores, internet, block de dibujo, lista de cotejo de los Deberes de estudiante y familiares.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Dibujos realizados	
	Lista de cotejo sobre los deberes	